Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

DICTAMEN N° 11/2023

L.C.O. 05/2023 "ADQUISICION DE TELAS E HILOS" ID 432.006

San Lorenzo, 26 de mayo de 2023

Conforme a la Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020 ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, se elabora el presente dictamen para detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

De conformidad a la normativa, se utilizan datos obtenidos de precios adjudicados en la DNCP (opción 3) y cotizaciones de potenciales oferentes (opción 4).

Para la opción N° 03, se utilizó el precio adjudicado y publicado en el Portal de la DNCP que corresponde al siguiente ID: 395.231 y 409.731.

Para la opción N° 04, se solicitó y remitieron presupuesto las siguientes empresas:

1- Salotex S.R.L.
2- Ao Poti S.A.
3- Emporio Ferretería S.R.L.

Se presenta la excepcionalidad para el ítem N° 6, ya que se obtuvieron únicamente 2 presupuestos, verificado en el SICP no se visualiza precios adjudicados para este tipo de tela tampoco pudo obtenerse datos de paginas web.

Por tanto, los precios referenciales para la presente contratación son el resultado del promedio de los datos obtenidos para cada ítem, los cuales se anexan y forman parte del presente dictamen.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO REPUBLICA DEL PARAGUAY * U.O.C. *

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Unidad Operativa de Contrataciones N° 06

FORMULARIO N° 03 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL Y DICTAMEN

L.C.O. N° 05/2023 "ADQUISICION DE TELAS E HILOS"

				Metodo 3 (Res. 1890/2020) Historial de Precios Adjudicados		Metodo 4 (Res. 1890/2020) Cotizaciones Gestionadas				
Item	Descripcion del Bien	Unidad de Medida	Presentación	ID: 392531 Fecha de Adj: 24/06/2021 Entidad: facultad de Ciencias Medicas	ID: 409731 Fecha de Adj: 2022 Entidad: Hospital Gral. Pediatrico	Salotex	Ao Poti S.A.	Emporio Ferretería SRL	Total Precios	Precio Unitario
1	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo		32.900	35.500	47.400	40.650	156.450	39.113
2	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metros	Fardo		30.450	33.000	43.800	38.325	145.575	36.394
3	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 150cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metros	Fardo		36.700	41.500	34.680		112.880	37.627
4	Tela sarga pesada azul marino, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo		32.900	35.500	47.400	40.650	156.450	39.113
5	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metros	Fardo		12.300	19.000	47.400		78.700	26.233
6	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metros	Fardo			37.000	47.400		84.400	42.200
7	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Unidad		11.540	13.500	18.000		43.040	14.347
8	Hilo para maquina recta, color verde	Unidad	Unidad	11.445		13.500	18.000		42.945	14.315

Lic. Lisa Arévalos Cabrera, Jefa
U.O.C. N° 06

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C. N° 06

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" - ID Nº 392.531.

1. Adendas y/o modificaciones al contrato;

2. Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

3. El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas, el cuadro propuesto de adjudicación, y demás documentaciones complementarias adicionales e integrantes con las firmas de los miembros del Comité Evaluador de llamados a Contratación.

4. Documentos presentados por la empresa al momento de la firma del Contrato.

4- Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 392.531.

5- Procedimiento de contratación.

El contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" ID Nº 392.531., convocado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **Resolución D. Nº 849/2021.**

6- Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes.

SALOTEX S.R.L.									
Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
9	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	2.560	PILAR	NACIONAL	21.445	54.899.200
10	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	27.045	2.704.500
11	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	200	PILAR	NACIONAL	24.145	4.829.000
12	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
13	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
14	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 17/2021 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS" - ID Nº 392.531.

15	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
16	11162121-006	TELA SARGA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	24.145	2.414.500
17	11162121-005	TELA SARGA	Metros	FARDO	500	PILAR	NACIONAL	26.645	13.322.500
18	11151710-004	TEJIDO DE ALGODÓN TIPO TOLLA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	41.345	4.134.500
19	11162121-003	TELA PARA SÁBANA	Metros	FARDO	100	PILAR	NACIONAL	28.845	2.884.500
21	42131607-006	PONCHO PARA CIRUGÍA	Unidad	UNIDAD	300	PH2	NACIONAL	113.745	34.123.500
22	11162307-001	CUERINA DE COLORES	Metros	FARDO	50	SIPATEX	BRASIL	28.445	1.422.250
23	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11.445	137.340
24	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11.445	137.340
25	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	24	TOLL-TAC	CHINA	11.445	274.680
26	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	34	TOLL-TAC	CHINA	11.445	389.130
27	11151703-001	HILO DE POLIESTER	Unidad	UNIDAD	12	TOLL-TAC	CHINA	11.445	137.340
28	46181605-001	ZAPATON DE SEGURIDAD	Unidad	UNIDAD	35	WORKSAFE	NACIONAL	94.845	3.319.575
TOTAL ADJUDICACIÓN									134.787.855

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: 134.787.855 (Guaraníes Ciento treinta y cuatro millones setecientos ochenta y siete mil ochocientos cincuenta y cinco).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7- Vigencia del Contrato.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

APSA

AO POTI S.A

Ysapy 9015, Lambaré

PRESUPUESTO Nº 40/2023

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
U.O.C. N° 06 - HGP
Presente

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Cantidad.	Precio Unitario.
1	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo	1	47400
2	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, 210 gr/m2.	Metros	Fardo	1	43800
3	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160 m como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metros	Fardo	1	34680
4	Tela sarga pesada azul marino, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo	1	47400
5	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metros	Fardo	1	47400
6	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metros	Fardo	1	47400
7	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Unidad	1	18000
8	Hilo para maquina recta, color verde	Unidad	Unidad	1	18000

Fecha: 25/05/2023
Firma y sello

Luis F. Sousa Mujica

AO POTI S.A.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
U.O.C.

Confecciones e Industria de Bordados
SALOTEX S.R.L.

Señores: **Hospital Pediatrico Niños de Acosta Ñu**

NOTA DE PRESUPUESTO Nº 11/2023

Item	Descripcion	U.M.	Present.	Cantidad.	Precio Unitario.
1	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo	1	35.500
2	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, 210 gr/m2.	Metros	Fardo	1	33.000
3	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160 m como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metros	Fardo	1	41.500
4	Tela sarga pesada azul marino, 100% de algodón, ancho 160 cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metros	Fardo	1	35.500
5	Tela para rejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metros	Fardo	1	19.000
6	Tela para flannel o franela, 100% algodon, ancho 150cm como minimo, color naranjado	Metros	Fardo	1	37.000
7	Hilo para maquina recta, color blanco de 5.000 yardas	Unidad	Unidad	1	13.500
8	Hilo para maquina recta, color verde; de 5.000 yardas	Unidad	Unidad	1	13.500

Fecha
Firma y sello

SALOTEX S.R.L.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Salotex S.R.L.
Venta de Tejidos
Confecciones e Industria de Bordados
Jejui 128 c/ Ind. Nacional / TeleFax: (595-21) 490 933

EMPORIO Ferretería S.R.L.

Giro del Negocio: Ferretería - Bazar - Pinturas - Hierros
Dirección: Paraíso esquina Yuasy'y - Barrio Terminal
Tel/Fax: 560 220 / 21 / 22 / 24
E-mail: emporio.ferre@gmail.com
Asunción - Paraguay

RUC: 80002756 - 6
NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como Comprobante de Venta

Nº 000201

Asunción, 25 de MAYO de 2023.-

Señor(es) HOSPITAL ACOSTA ÑU RUC:

Dirección: Teléfono:

Artículo/Código	DETALLE DE LA MERCADERIA	PRECIO UNITARIO con IVA	
	1 mt. TELA SARGA PESADA VERDE	40650	
	1 mt. TELA SARGA MEDIA VERDE	38325	
	1 mt TELA SARGA PESADA AZUL MARINO	40650	

EMPORIO
Ferretería S.R.L.

AUTOGRAFICA SAN JUAN - Av. Fndo de la Mora 2580 - Tel.: 556 824 - RUC: 700236 - 6 - Hab. Nº 1246
10 Tal. 50x2 del 001 al 500 - Setiembre/2014

ORIGINAL: Cliente - DUPLICADO: Arch. Tributario

Lic. Lisa Arévalos Cabral
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	11151703-001	Hilo de poliester	Hilo para maquina recta, color blanco	Unidad	Unidad	Orientex	China	50	11.540	577.000
2	11162121-012	Tela de algodón	Tela para cejillas, 100% de algodón, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	Pilar	Paraguay	250	12.300	3.075.000
3	11162121-013	Tela polar	Tela polar blanco, 100% poliester, ancho 150cm como minimo	Metro	Fardo	Dut	China	200	14.150	2.830.000
										6.482.000

Son Guaraníes: **Seis millones cuatrocientos ochenta y dos mil.** ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

AO POTI S.A.

Dr. Pablo Alfaro
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO U.O.C.

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Item	Codigo de Catalogo	Descripcion	Especificaciones Técnicas	U.M.	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
4	11162121-010	Tela poplin	Tela poplin blanco, 100 % algodón, ancho 160cm como minimo, peso 210 gr/m2., serigrafia o estampado con logo del Hospital.	Metro	Fardo	Pilar	Nacional	800	36.700	29.360.000
5	11162121-005	Tela de sarga	Tela sarga media verde, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, 210 gr/m2.	Metro	Fardo	Pilar	Nacional	600	30.450	18.270.000
6	11162121-005	Tela de sarga	Tela sarga pesada azul, 100% de algodón, ancho 160cm como minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	Pilar	Nacional	300	32.900	9.870.000
7	11162121-005	Tela de sarga	Tela sarga pesada verde, 100% de algodón, ancho 160cmcomo minimo, peso 260 gr/m2.	Metro	Fardo	Pilar	Nacional	950	32.900	31.255.000
										88.755.000

Son Guaraníes: **Ochenta y ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil.** ——————————

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Dr. Pio Alfieri
Director General
Hospital General Pediátrico

Lic. Lisa Arévalos Cabrera
Jefa Dpto. U.O.C.
Hospital Gral. Pediátrico